

1ª) ASPECTOS GENERALES.-

Con ocasión del próximo B-TRAVEL - Salón del Turismo 2026, organizado por FIRA DE BARCELONA, que tendrá lugar durante los días 20, 21 y 22 de marzo de 2026, se realizará un sorteo entre los visitantes de dicho Salón, con el fin de premiar a diez (10) de los visitantes con uno (1) de los premios descritos en las presentes Bases, y de acuerdo con lo dispuesto en las mismas.

2ª) DENOMINACIÓN DEL SORTEO.-

La denominación del Sorteo es: “B-TRAVEL PASSPORT” (en lo sucesivo el Sorteo).

3ª) PARTICIPANTES.-

Podrán participar todos los visitantes del Salón que tengan a su disposición el pasaporte, en la medida que su actuación se adapte a lo establecido en las presentes bases. Quedan excluidas las personas menores de 16 años.

4ª) PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

No podrán participar en el Sorteo los titulares de los stands expositores ni sus empleados, así como tampoco los familiares directos de ninguno de ellos, ni los empleados de FIRA DE BARCELONA.

5ª) FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.-

Para participar en el Sorteo y optar a los premios asociados al mismo, será necesario que el visitante participe mediante un pasaporte que le será entregado en el acceso al Salón.

Cada participante deberá acudir a cada uno de los stands de los expositores colaboradores y deberán superar una prueba. Una vez superada la prueba se le pondrá un sello en el pasaporte.

Una vez disponga de todos los sellos que se indican en el pasaporte, los participantes deberán rellenar un formulario con sus datos mediante un código QR adjuntando una foto de su pasaporte.

Los participantes podrán disponer de un pasaporte por persona, hasta el momento en que se agoten las existencias de dichos pasaportes.

6ª) EXCLUSIONES.-

Todo formulario que no se encuentre debidamente cumplimentado por no disponer de los datos personales, o aquellos en los que el titular no pueda ser identificado, no serán admitidos en el Sorteo, quedando excluidos del mismo.

Asimismo, quedarán excluidos del Sorteo aquellos pasaportes que no estén debidamente cumplimentados por no disponer de la totalidad de sellos indicados en el mismo.

7ª) PREMIOS.-

A continuación, se indican los premios, así como los stands promotores en cada caso:

- **TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA:** BONO ANDALUCÍA. Estancia en Hotel de 4*, para dos (2) personas en régimen de alojamiento y desayuno incluido válido hasta el 30 de junio de 2026, excluyendo temporada alta, puentes y festivos. La reserva se deberá realizar con la referencia “B TRAVEL PASSPORT - ANDALUCÍA” y estará sujeta a disponibilidad, debiendo realizarse con, al menos, veinte (20) días de antelación a través del siguiente correo electrónico a spain@andalucia.org. El premio no es transferible ni canjeable por

dinero, tampoco incluye seguros de viaje ni gastos adicionales. Cualquier gasto extra correrá a cargo del ganador del premio. Por su parte, TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA se encargará de gestionar la reserva del hotel.

- **TURISMO DE ARAGÓN:** Una (1) noche de hotel + una (1) experiencia a elegir para dos (2) personas en régimen de alojamiento y desayuno incluido entre las seleccionadas por TURISMO DE ARAGÓN válido hasta el 31 de diciembre de 2026. Para canjear el premio, se deberá enviar un correo electrónico a promocionturistica@aragon.es o fmadariaga@aragon.es
- **TURISMO DE NAVARRA:** Un (1) paseo en barco de vela en el Embalse de Alloz para ocho (8) personas valorado en setenta y cinco euros (75€) + Dos (2) noches de alojamiento en un Bungalow (fin de semana) a elegir por el/la ganador/a entre los campings de Navarra asociados esta primavera y verano (sujeto a disponibilidad), en régimen de alojamiento para un máximo de cuatro (4) personas (dos (2) adultos + dos (2) hijos) valorado en doscientos euros (200€).
Para canjear el premio del paseo en barco se deberá contactar al teléfono +34 689 701 495 para consultar la disponibilidad y reservar. Válido entre el 27 de junio de 2026 y el 23 de agosto de 2026.
Para canjear el premio de las dos (2) noches de Bungalow se deberá contactar al teléfono 948 268 412.
- **UZBEKISTÁN – SILK ROAD EXPERIENCE:** Uzbekistan Airways ofrece un billete de ida y vuelta (Madrid – Tashkent; Tashkent – Madrid) para una (1) persona en clase económica con equipaje. Válido hasta el 20 de marzo de 2027.
- **APOLO VIAJES (VIAJES APOLO, S.L.):** Una (1) escapada de fin de semana para dos (2) personas en el sur de Francia. Para canjear el premio se deberá acudir a sus oficinas, sitas en C/ Industria 41, 08025, Barcelona. Se deberá canjear, máximo, en los noventa (90) días posteriores a la celebración del Salón B-Travel.
- **FIORDO POLAR, S.L.:** Una (1) tarjeta regalo valorada en doscientos cincuenta euros (250€) para canjear en cualquiera de nuestras rutas o viajes organizados válido hasta el 31 de diciembre de 2026. El premio no es acumulable a otras promociones ni canjeable por dinero. Puede consultar nuestras rutas y viajes organizados en el siguiente link: <https://www.fiordopolar.com/>. Podrán contactar con hola@fiordopolar.com para cualquier duda.
- **FAMBA (HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA):** Una (1) membresía de regalo para tu próximo viaje. Incluye orientación médica y soporte durante la estancia en el extranjero (telemedicina con profesionales de medicina, seguimiento de salud durante el viaje, con check-ins periódicos para informar sobre posibles síntomas; cuestionario de síntomas en caso de estar indispuesto que permite activar la asistencia médica y alertas sanitarias e información de salud según el país de destino). Válido hasta el 30 de marzo de 2027.
- **MEDIÁTICOS EN RUTA (GRUPO MEDIÁTICA):** Un (1) pack de diez (10) rutas propuesto por la empresa válido hasta el 19 de marzo de 2027 y la activación se realizará en el momento en que el/la ganador/a contacte con Mediáticos en Ruta a través de <https://www.mediaticosenruta.com/nuestras-rutas>. El bono podrá canjearse de manera flexible, es decir, el ganador podrá distribuir las diez (10) rutas a su entera discreción, sujeto a disponibilidad y no acumulable a otras promociones.
- **TGV INOUI (SNCF VOYAGEURS):** Un (1) viaje a París en primera clase en el tren TGV INOUI de alta velocidad en la capital francesa para dos (2) personas ida y vuelta (Barcelona – París; París – Barcelona) válido entre el 1 de septiembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026. Se deberá canjear el premio con una antelación mínima de treinta (30) días enviando a través de evatgvinoui@bybarberagency.com. Premio sujeto a disponibilidad.
- **BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S.A.:** experiencias únicas en los espacios más emblemáticos de Barcelona:

- (i) **Port Olímpic:** Comida para dos (2) personas en uno de los restaurantes del “Balcó Gastronòmic”. Premio válido en días laborables (de lunes a viernes) valorado en setenta euros (70€) por persona. Para canjear el premio se deberá enviar un correo electrónico a comunicacioportolimpic@portolimpic.cat
- (ii) **Tibidabo:** sorteo de un (1) pase Tibiclub + un (1) descuento del cincuenta por ciento (50%) en la entrada a la Cuca de Llum. Premio de la Cuca de Llum válido en horas valle (días laborables (de lunes a viernes) hasta el 23 de junio de 2026, exceptuando Semana Santa). Para canjear el premio se deberá enviar un correo electrónico a icampa@bsmsa.cat
- (iii) **Zoo de Barcelona:** sorteo de un (1) pase Zoo Club + descuento del cincuenta por ciento (50%) en la entrada. Descuento aplicable hasta un máximo de cuatro (4) entradas por familia y limitado a ciento setenta entradas adulto (+13 años) y ciento diez (110) entradas para menores de doce (12) años. Para canjear el premio se deberá enviar un correo electrónico a ivillarroya@bsmsa.cat y comercialzoo@bsmsa.cat

En ningún caso podrá el/la ganador/a cambiar el premio por otro distinto, ni por su valor en metálico.

Las condiciones concretas relativas al uso y disfrute de cada uno de los premios serán oportunamente comunicadas por la Organización a los/as respectivos/as ganadores/as.

8ª) CELEBRACIÓN DEL SORTEO.-

Una vez finalizado el salón, el Sorteo se celebrará mediante la plataforma Easypromos (<https://www.easypromosapp.com/es/>), en el lugar a tal efecto designe FIRA DE BARCELONA.

El resultado del Sorteo será comunicado directamente por la Organización de FIRA DE BARCELONA a los/as ganadores/as y en su caso a las personas que hayan resultado suplentes, mediante los datos facilitados en el boleto depositado en la urna.

Los nombres de los/as ganadores/as serán además publicados en la página web corporativa de FIRA DE BARCELONA y en la página de Instagram del Salón a partir del día 30 de marzo de 2026, mismo día en que se celebrará el Sorteo.

La Organización se reserva el derecho de anular el Sorteo.

9ª) DINÁMICA DEL SORTEO.-

Para cada uno de los premios se designará un/a (1) ganador/a y un (1) suplente y la mecánica será la descrita a continuación:

La plataforma determinará un/a (1) ganador/a. Tras comprobar que el mismo reúne todos y cada uno de los requisitos enumerados en las presentes bases, el titular del formulario designado en primer lugar se considerará agraciado con el premio número 1.

Seguidamente se extraerá de un nuevo formulario. El titular de dicho formulario tendrá la consideración de suplente, de tal manera que, en caso de renuncia del/de la ganador/a, pasará a ser acreedor del premio.

El/La ganador/a será informado del resultado del Sorteo telefónicamente y/o correo electrónico, así como, en su caso, los suplentes. El/La ganador/a dispondrá de un plazo máximo de quince (15) días desde la notificación, para manifestar si acepta el Premio en las condiciones señaladas en las presentes bases, por lo que transcurrido dicho plazo sin manifestar nada al respecto, se entenderá que rechaza el Premio, sin lugar a reclamación de clase alguna, pasando a corresponder al Suplente designado para el premio concreto.

En el caso de que el suplente no apareciera, o apareciendo, rechazará el Premio, o no cumpliera con los requisitos exigidos por la Organización conforme a estas Bases para ser acreedor del

Premio, se procederá en la forma señalada anteriormente, esto es, se considerará perdido su derecho, sin lugar a reclamación de clase alguna.

En el caso de que el premio sorteado no fuera aceptado por ninguno de los titulares de los formularios en la forma antes mencionada, el premio será devuelto a los correspondientes expositores ofertantes.

El mismo procedimiento se repetirá para el otorgamiento de cada uno de los premios restantes, cumpliendo en cualquier caso el orden descrito que se publicará en su momento y siempre con la antelación de quince (15) días al inicio del Salón.

10ª) ENTREGA DEL PREMIO.-

En el momento de la aceptación del premio por parte del/de la ganador/a, o en su caso, del suplente, FIRA DE BARCELONA les informará sobre el lugar al que deben dirigirse para hacer efectivo el premio que, salvo indicación en contrario por parte de la Organización, será en las oficinas de FIRA DE BARCELONA de Pl. España en horario de oficina, presentando el D.N.I.

La entrega de los premios se hará en un plazo máximo de quince (15) días desde el momento de su aceptación, transcurridos los cuales los premios serán devueltos a los correspondientes expositores.

11ª) IMPUESTOS Y GASTOS.-

Cuantos impuestos y tasas fiscales puedan devengarse del Sorteo, así como determinados gastos, serán a cuenta del/de la ganador/a del Premio.

12ª) POLÍTICA DE PRIVACIDAD.-

Desde FIRA DE BARCELONA somos conscientes de la importancia que supone para nuestros clientes obtener información clara y transparente sobre el uso de la información que nos proporcionan.

La relación con nuestros clientes se basa en la honestidad, el rigor y la transparencia para construir relaciones sólidas y de confianza mutua. Mediante la presente Política de Privacidad les detallamos cómo tratamos sus datos personales cuando se relacionan con nosotros. Al participar en el presente Sorteo acepta la presente Política de Privacidad.

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con CIF Q-0873006-A
Dir. Postal Avda. Reina M.ª Cristina s/n, 08004, Barcelona
Teléfono 932 332 000
DPO dpo@firabarcelona.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Tratamos los datos que nos ha facilitado con las siguientes finalidades:

- a) Gestionar su participación en el Sorteo de referencia en el que participa de forma voluntaria.
- b) Gestionar la entrega del premio a los/as ganadores/as del Sorteo.
- c) Comunicar sus datos a los expositores para el envío de información comercial de sus productos y/o servicios, en caso de que nos haya otorgado su consentimiento.

3.- ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos se conservarán:

- 1.- Durante el tiempo que dure el Sorteo y, posteriormente, durante el plazo legalmente exigible.
- 2.- En el supuesto de que haya autorizado la recepción de envío de información comercial hasta que ejercite sus derechos de cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Ejecución contractual al aceptar las bases legales de este Sorteo.
- Consentimiento para poder compartir sus datos con los promotores de los premios del Sorteo indicados en la Base 7, para que puedan enviarle información comercial sobre sus productos y/o servicios.

5.- ¿A quién comunicaremos sus datos?

Cuando FIRA DE BARCELONA le preste un servicio a través de una tercera empresa proveedora sus datos se comunicarán a esta empresa, con estricta obligación de confidencialidad y previa formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios entre el responsable del Tratamiento (FIRA DE BARCELONA) y el Encargado del Tratamiento (empresa proveedora).

En caso de transferencia de sus datos a terceros países, velamos por dar la máxima privacidad y seguridad a los datos de nuestros clientes. En este sentido la mayoría de nuestros proveedores y colaboradores se encuentran dentro delEEE (Espacio Económico Europeo). En caso de que alguno de ellos esté situado fuera de esta área, si se trata de EE.UU. tendrá que estar acogido al Marco de Privacidad de Datos UE-EE.UU. o bien en un país con un nivel adecuado de protección de acuerdo con los criterios de la Comisión Europea. En caso de otros países que no tengan leyes tan estrictas como la legislación europea, aplicamos cláusulas contractuales tipos de la Comisión Europea en vigor.

En caso de que nos haya otorgado su consentimiento para compartir sus datos con los promotores de los premios del Sorteo para que estos puedan enviarle comunicaciones comerciales, sus datos personales serán comunicados a los siguientes promotores:

TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA	https://www.andalucia.org/es/politica-de-privacidad-y-lopd
TURISMO DE ARAGÓN	https://www.aragon.es/-/proteccion-de-datos
TURISMO DE NAVARRA	https://www.visitnavarra.es/es/aviso-legal-privacidad
ASOCIACIÓN DE CAMPINGS DE NAVARRA	https://www.campingsnavarra.com/politica-de-privacidad/
UZBEKISTÁN – SILK ROAD EXPERIENCE	https://uzbekistan.travel/es/politica-de-privacidad/
VIAJES APOLO, S.L.	https://www.apoloviajes.com/politica-privacidad-apoloviajes-com
FIORDO POLAR, S.L.	https://www.fiordopolar.com/politica-privacidad
FAMBA (HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA)	https://web.fambaproject.com/politica-privacidad
MEDIÁTICOS EN RUTA (GRUPO MEDIÁTICA)	https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/firamedia-repository/J029/026/Docs/Politica_Privacidad_Mediaticos_en_Ruta_OFICIAL.pdf
TGV INOUI (SNCF VOYAGEURS)	https://www.sncf-voyageurs.com/es/datos-personales/datos-personales/

BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S.A. (BSM)	https://bsmsa.cat/es/aviso-legal-i-privacidad
--	---

FIRA DE BARCELONA garantiza que bajo ninguna circunstancia vende, ofrece y/o comercializa los datos de sus clientes.

6.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información clara y comprensible sobre si en FIRA DE BARCELONA se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, así como a solicitar su rectificación de datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron entregados, así como retirar el consentimiento otorgado. El ejercicio de oposición al tratamiento de sus datos para el envío de información publicitaria por vía electrónica. También puede ejercer su derecho en la limitación del tratamiento, de forma que sus datos no serán suprimidos pero el tratamiento de los mismos estará sujeto a limitaciones.

El derecho de portabilidad no aplica en este caso por la tipología de datos y tratamiento de los mismos.

El ejercicio de los derechos anteriormente indicados se puede hacer por correo postal ante FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con domicilio en Avda. Reina M^a Cristina s/n, 08004, Barcelona o, por correo electrónico, a la dirección electrónica dpo@firabarcelona.com. En ambos casos, deberá identificar el mensaje con la referencia "Protección de Datos".

Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, usted puede consultar nuestra Política de Privacidad que encontrará en el pie de página en la pestaña de Política de Privacidad en la página web www.b-travel.com

7.- Contacto

Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos puede ponerse en contacto con nuestro DPO en dpo@firabarcelona.com

13ª) ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.-

La participación en este Sorteo implica por sí sola la aceptación total y absoluta de las presentes Bases.

En Barcelona, a 19 de marzo de 2026